

DECRETO ALCALDICIO N° 3609 /

CONCON, 17 OCT 2024

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
2. Las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 19.280 de 1993.
3. La Ley 19.104 que Modifica La Ley 20.280.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.
5. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
6. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
8. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.
9. D.A N°2083 de fecha 18 de junio 2024, en donde se autoriza la realización de trabajo extraordinario, durante el periodo desde abril a junio 2024, a los funcionarios de la I. Municipalidad de Concón que se detallan.
10. Decreto Alcaldicio N°2764, de fecha 14 de agosto de 2024, que indica tope de horas extraordinarias.
11. Decreto Alcaldicio N° 2765 de fecha 14 de agosto de 2024, que indica tope de horas extraordinarias.
12. Decreto Alcaldicio N° 2918 de fecha 29 de agosto de 2024 , donde se rectifica el Decreto Alcaldicio N° 2764 de fecha 14 de agosto de 2024, que autoriza a la realización de horas extraordinarias de Julio a Septiembre, donde se modifica las horas de trabajo del funcionario Sebastián Roldán.
13. Decreto Alcaldicio N° 3124 de fecha 12 de septiembre de 2024, que autoriza a la realización de horas extraordinarias de Septiembre, donde se modifica las horas de trabajo de los funcionarios Karla Díaz y Sebastián Tello.
14. Decreto Alcaldicio N° 3586 de fecha 16 de octubre de 2024, que autoriza a la realización de horas extraordinarias de Agosto, donde se modifica las horas de trabajo del funcionario Pablo Moya.
15. Decreto Alcaldicio N° 3525 de fecha 10 de octubre de 2024, que autoriza a la realización de horas extraordinarias de Agosto, donde se modifica las horas de trabajo de los funcionarios: Daud Dhama, Marcela Marín, Oriana Godoy, Paulo Carrillanca, Roberto Navarro, Paolo Navia.
16. Los formularios de las horas extras de los funcionarios, con detalle de la labor realizada y detalle de la marcación del reloj control, con autorización de su jefatura Directa o Director del Área, revisadas por el auditor de Control Interno.
17. Razones de buen servicio y lo dispuesto por el Alcalde sobre la materia.

DECRETO:

1. **RECONÓZCASE**, el trabajo extraordinario realizado por los funcionarios que a continuación se detalla:

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
CAROLINA CANTILLANO	SEPTIEMBRE	17	17
FRANCISCO OVANDO	SEPTIEMBRE	28	74
LUISA PONCE VIVANCO	AGOSTO-SEPT	-	25
ALEX ABALLAY	SEPTIEMBRE	30	90
NATALIA REYES	SEPTIEMBRE	60	90
ALVARO CAMPOS	SEPTIEMBRE	29	40
MARCO SILVA	SEPTIEMBRE	25	15
MAGALY PEREZ AZOCAR	SEPTIEMBRE	3	-
CRISTIAN PEREZ	SEPTIEMBRE	27	-



17 OCT 2024

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

EUGENIO SAN ROMAN	SEPTIEMBRE	17	4
FELIPE MORAGA	SEPTIEMBRE	24	40
ANA MARIA NAVARRO	SEPTIEMBRE	4	7
PABLO MOYA	AGOSTO-SEPT.	25	34
MARIA LILIANA ESPINOZA	AGOSTO	7	-
CAMILA ESPINOZA	SEPTIEMBRE	35	40
CATALINA VELASQUEZ	AGOSTO	8	25
CARLA LILLO	SEPTIEMBRE	28	1
PAULA CACERES	SEPTIEMBRE	29	-
ALEJANDRA VALENZUELA	SEPTIEMBRE	3	-
DORIS VERGARA OSORIO	SEPTIEMBRE	8	40
NINOSKA ALMARZA	SEPTIEMBRE	3	-
CRISTIAN QUEZADA	AGOSTO-SEPT	106	88
MARIBEL CAROCA	SEPTIEMBRE	22	1
JUAN VILCHES	SEPTIEMBRE	22	74
ALEJANDRA QUEZADA	SEPTIEMBRE	7	-
PAMELA SOTO	AGOSTO-SEPT	24	-
HELENA VASQUEZ	SEPTIEMBRE	6	8
HERNAN NUÑEZ	SEPTIEMBRE	60	90
VICTORIA VALENCIA	SEPTIEMBRE	4	10
HUGO PALMA	SEPTIEMBRE	3	2
EDUARDO ORTEGA	SEPTIEMBRE	12	9
MARIA EUGENIA ROJAS	SEPTIEMBRE	9	12
GONZALO VILCHES	SEPTIEMBRE	8	5
NELLY VEAS PIZARRO	SEPTIEMBRE	34	40
CARLOS QUIÑONES	SEPTIEMBRE	11	-
VICTOR VILLAGRAN	SEPTIEMBRE	5	-
MARCIA VILLEGAS	SEPTIEMBRE	2	-
SEBASTIAN TELLO	SEPTIEMBRE	22	60
PABLO PAREDES	SEPTIEMBRE	1	-
JACQUELINE CABEZAS	SEPTIEMBRE	34	8
ROBERTO NAVARRO	AGOSTO-SEPT.	4	26
MARCELA MARIN	AGOSTO-SEPT.	-	19
ANA DE JESUS BASAEZ	SEPTIEMBRE	10	15
JUAN CARLOS LUCERO	SEPTIEMBRE	7	13
MARCO SOLORZA	SEPTIEMBRE	24	40
CAROL OLIVARES	SEPTIEMBRE	21	40
PAULO CARRILLANCA	ABRIL-AGOSTO-SEPT	60	71
KARLA DIAZ	SEPTIEMBRE	20	12
PAULA GONZALEZ	SEPTIEMBRE	3	-
PAULETTE THIERS	SEPTIEMBRE	12	-
CESAR RIQUELME	SEPTIEMBRE	17	6
JOSE MANUEL ALVAREZ	SEPTIEMBRE	3	-
EMILIO VALENZUELA	SEPTIEMBRE	3	-
SCARLETT GALLARDO	SEPTIEMBRE	14	26
MARCIA BRITO	SEPTIEMBRE	11	40
PABLO BOMBAL	SEPTIEMBRE	4	-
MICHAEL GALLARDO	SEPTIEMBRE	28	-
EVELYN ARIAS	AGOSTO-SEPT	7	-
MACARENA PALACIOS	SEPTIEMBRE	6	35
ALBERTO RADRIGAN	SEPTIEMBRE	18	6
GERARDO VEAS	SEPTIEMBRE	3	40
MARIA CECILIA SANCHO	SEPTIEMBRE	23	-
CATALINA SILVA	SEPTIEMBRE	4	-

2. **PÁGUESE**, el trabajo extraordinario realizado durante el mes que se detalla de los siguientes funcionarios, cabe señalar que se realiza el pago de las horas extraordinarias a los funcionarios Municipales, debido a que no se puede compensar la totalidad de las horas, ya que por necesidad del buen servicio se debe dar continuidad a las funciones en forma normal y habitual.

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
CAROLINA CANTILLANO	SEPTIEMBRE	10	17
FRANCISCO OVANDO	SEPTIEMBRE	20	74
LUISA PONCE VIVANCO	AGOSTO-SEPT	-	25
ALEX ABALLAY	SEPTIEMBRE	30	90
NATALIA REYES	SEPTIEMBRE	30	90

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

ALVARO CAMPOS	SEPTIEMBRE	29	40
MARCO SILVA	SEPTIEMBRE	25	15
CRISTIAN PEREZ	SEPTIEMBRE	27	-
FELIPE MORAGA	SEPTIEMBRE	24	40
PABLO MOYA	AGOSTO-SEPT.	25	34
CAMILA ESPINOZA	SEPTIEMBRE	35	40
CATALINA VELASQUEZ	AGOSTO	-	25
CARLA LILLO	SEPTIEMBRE	24	1
PAULA CACERES	SEPTIEMBRE	29	-
DORIS VERGARA OSORIO	SEPTIEMBRE	8	40
CRISTIAN QUEZADA	AGOSTO-SEPT	86	88
MARIBEL CAROCA	SEPTIEMBRE	22	1
JUAN VILCHES	SEPTIEMBRE	22	74
ALEJANDRA QUEZADA	SEPTIEMBRE	7	-
HELENA VASQUEZ	SEPTIEMBRE	6	8
HERNAN NUÑEZ	SEPTIEMBRE	60	90
VICTORIA VALENCIA	SEPTIEMBRE	-	10
EDUARDO ORTEGA	SEPTIEMBRE	10	9
MARIA EUGENIA ROJAS	SEPTIEMBRE	9	12
GONZALO VILCHES	SEPTIEMBRE	8	5
NELLY VEAS PIZARRO	SEPTIEMBRE	34	40
CARLOS QUIÑONES	SEPTIEMBRE	11	-
SEBASTIAN TELLO	SEPTIEMBRE	22	40
JACQUELINE CABEZAS	SEPTIEMBRE	34	8
ROBERTO NAVARRO	AGOSTO-SEPT.	4	26
ANA DE JESUS BASAEZ	SEPTIEMBRE	10	15
JUAN CARLOS LUCERO	SEPTIEMBRE	5	13
MARCO SOLORZA	SEPTIEMBRE	24	40
CAROL OLIVARES	SEPTIEMBRE	21	40
PAULO CARRILLANCA	ABRIL-AGOSTO-SEPT	60	71
KARLA DIAZ	SEPTIEMBRE	20	12
PAULA GONZALEZ	SEPTIEMBRE	3	-
CESAR RIQUELME	SEPTIEMBRE	17	6
SCARLETT GALLARDO	SEPTIEMBRE	13	26
MARCIA BRITO	SEPTIEMBRE	11	40
PABLO BOMBAL	SEPTIEMBRE	4	-
MICHAEL GALLARDO	SEPTIEMBRE	28	-
MACARENA PALACIOS	SEPTIEMBRE	-	25
ALBERTO RADRIGAN	SEPTIEMBRE	18	6

3. **AUTORÍCESE**, compensar en tiempo las horas extras de los siguientes funcionarios:

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
CAROLINA CANTILLANO	SEPTIEMBRE	7	-
FRANCISCO OVANDO	SEPTIEMBRE	8	-
NATALIA REYES	SEPTIEMBRE	30	-
MAGALY PEREZ AZOCAR	SEPTIEMBRE	3	-
EUGENIO SAN ROMAN	SEPTIEMBRE	17	4
ANA MARIA NAVARRO	SEPTIEMBRE	4	7
MARIA LILIANA ESPINOZA	AGOSTO	7	-
CATALINA VELASQUEZ	AGOSTO	8	-
CARLA LILLO	SEPTIEMBRE	4	-

17 OCT 2024

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

ALEJANDRA VALENZUELA	SEPTIEMBRE	3	-
NINOSKA ALMARZA	SEPTIEMBRE	3	-
CRISTIAN QUEZADA	AGOSTO-SEPT	20	-
PAMELA SOTO	AGOSTO-SEPT	24	-
VICTORIA VALENCIA	SEPTIEMBRE	4	-
HUGO PALMA	SEPTIEMBRE	3	2
EDUARDO ORTEGA	SEPTIEMBRE	2	-
VICTOR VILLAGRAN	SEPTIEMBRE	5	-
MARCIA VILLEGAS	SEPTIEMBRE	2	-
SEBASTIAN TELLO	SEPTIEMBRE	-	20
PABLO PAREDES	SEPTIEMBRE	1	-
MARCELA MARIN	AGOSTO-SEPT.	-	19
JUAN CARLOS LUCERO	SEPTIEMBRE	2	-
PAULETTE THIERS	SEPTIEMBRE	12	-
JOSE MANUEL ALVAREZ	SEPTIEMBRE	3	-
EMILIO VALENZUELA	SEPTIEMBRE	3	-
SCARLETT GALLARDO	SEPTIEMBRE	1	-
EVELYN ARIAS	AGOSTO-SEPT	7	-
MACARENA PALACIOS	SEPTIEMBRE	6	10
GERARDO VEAS	SEPTIEMBRE	3	40
MARIA CECILIA SANCHO	SEPTIEMBRE	23	-
CATALINA SILVA	SEPTIEMBRE	4	-



4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE.


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL
FRV/MLEG/MVG/mvg
DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARÍA MUNICIPAL.
• GESTIÓN DE PERSONAS.



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	17 OCT 2024